

Miércoles 10 Junio 2013

CONVOCAN A ELECCIÓN DE TITULAR DE ASUNTOS INTERNOS

- **Natanael Guerrero destaca aceptación de campaña “Transparencia y Honestidad”**

El Presidente Municipal, Alberto Natanael Guerrero, lanzó la convocatoria para la elección del encargado de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Municipal, convocatoria que estará abierta del día 11 al 19 de julio.

Lo anterior es la segunda parte de la acción denominada Ventanilla de Asuntos Internos, que forma parte de la campaña de “Transparencia y Honestidad”.

Acompañado del Secretario del Ayuntamiento, Miguel Martínez González, del Presidente del CESNAV, Humberto Schwarzbeck Noriega, además del Contralor Municipal Jacinto Velazco Mendoza y del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Edgardo Ramírez Miranda, el Alcalde agradeció la disposición y compromiso de los regidores al aprobar la Ventanilla de Asuntos Internos y poner siempre por encima los intereses de los navojoenses.

En su mensaje, Natanael Guerrero señaló que “hubo propuestas para que se pudiera generar dentro de Cabildo la selección de quien estará ocupando la titularidad de Asuntos Internos, y la verdad es que eso es transparente, pero yo quise ir más allá y salir con la propuesta de ciudadanizar el tema de la titularidad de la ventanilla y que no fuésemos los políticos o los regidores los que nos pusiéramos de acuerdo entorno a quien debe ocupar esta posición”.

“Quisimos ser mas transparentes, más honestos con la responsabilidad y es en donde propuse invitar a cada uno de ustedes Presidentes de Cámaras, Colegios y Sociedad Civil, por eso muchas gracias por ser parte de este procedimiento, en el que va a salir beneficiado Navojoa y los navojoenses, porque definitivamente el ciudadano es el principal aliado que tenemos que buscar como Gobierno Municipal para que nuestra campaña de Transparencia y Honestidad sea todo un éxito”, explicó.

Finalmente señaló que hasta el día de hoy van 7 acciones de las 15 que conforman la campaña, y destacó la aceptación que la ciudadanía ha tenido.

“Estamos motivados por el eco que hemos escuchado, pero sobre todo porque vemos como la gente se va sumando a ser parte de esta campaña”.

Por su parte, Miguel Martínez explicó que podrán participar todas las personas que residan en el Municipio de Navojoa y de nacionalidad mexicana, que cuenten con un título de licenciado en derecho, expedido por una institución educativa con reconocimiento oficial, además deberá contar con cédula profesional.

Agregó que los aspirantes podrán ser propuestos por iniciativa propia o mediante la postulación de universidades, centro de instituciones de profesionistas, dependencias y organizaciones privadas o civiles, e instituciones y centros vinculados con la actividad profesional, o bien por organismos productivos, cámaras y núcleos empresariales

Destacó que después de analizar las propuestas y currículum de los aspirantes se someterá a votación entre los integrantes del Comité de Evaluación y Selección, que estará integrado por los presidentes de CESNAV, CANACO, COPARMEX, CANACINTRA, CMIC, Barra de Abogados, Colegio de Contadores Públicos de la Región del Mayo, Colegio de Ingenieros Civiles de Navojoa, Colegio de Arquitectos de Navojoa, Presidente del Comité de Consulta y Participación Ciudadana de Seguridad Pública y dos representantes de Instituciones de Educación Media Superior, además del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Finalmente señaló que las propuestas serán recibidas en las oficinas de Contraloría Municipal, en un horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde.



CONVOCATORIA

El municipio de Navojoa, Sonora, en coordinación con los Colegios de Profesionistas, Organismos Empresariales y Entidades de Educación Superior que suscriben la presente

CONVOCA

A LA ELECCIÓN DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA POLICIA MUNICIPAL

Bajo las siguientes:

BASES

Podrán participar todas las personas que residan en el Municipio de Navojoa, Sonora, y de Nacionalidad Mexicana.
Contar con título de Licenciado en Derecho, expedido por una Institución Educativa con reconocimiento oficial (anexar copia) con al menos 5 años de antigüedad a partir de la fecha expedida.
Contar con cédula Profesional con calidad de Patente expedida por la Coordinación General de Registro, certificación y Servicios a Profesionistas y/o Dirección General de Profesiones. (anexar copia).
Ser propuesto por iniciativa propia o mediante la postulación de alguna de las siguientes Instituciones: Universidades, Centro de instituciones de profesionistas, Dependencias y Organizaciones Privadas, Civiles e Instituciones y Centros vinculados con la actividad profesional o por organismos productivos, cámaras y núcleos empresariales, exponiendo los motivos que justifican su candidatura en papel membretado y firmado por el interesado o por representante legal de la institución proponente (Extensión mínima una cuartilla y máximo 3 cuartillas).
Propuesta de trabajo (documento completo), además una síntesis (extensión mínima una cuartilla y máximo 3 cuartillas).
Currículum vitae completo del candidato y uno sintetizado en una cuartilla con fotografía reciente y documentos que den soporte.

Comité de evaluación y selección

El Comité de evaluación y selección será la máxima autoridad y su fallo será inapelable.

El jurado estará integrado por 15 personas de la siguiente forma:

- El Presidente del CESNAV.
- El Presidente de CANACO.
- El Presidente de COPARMEX.
- El Presidente de CANACINTRA.
- El Presidente de CMIC.
- El Presidente de la Barra de Abogados.
- El Presidente del Colegio de Contadores Públicos de la Región del Mayo.
- El Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Navojoa.
- El Presidente del Colegio de Arquitectos de Navojoa.
- Dos representantes de Instituciones de Educación Superior.
- El Presidente del Comité de consulta y participación ciudadana de Seguridad Pública.
- El Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- El Presidente del Consejo Ciudadano para la transparencia y rendición de cuentas A.C.
- El Titular del Centro de Transparencia de la Universidad de Sonora.

Procedimiento

Después de analizar las propuestas y currículum de los aspirantes se someterá a votación entre los integrantes del Comité de evaluación y selección. El aspirante con mayor número de votos será el ganador para ocupar el puesto de Encargado de asuntos internos de la policía municipal.

La selección realizada por el Comité de evaluación y selección, será entregada al Presidente Municipal, quién extenderá el nombramiento oficial correspondiente.

Fechas

La Convocatoria se declara abierta a partir de su publicación en los medios de comunicación impresa de mayor circulación en el Municipio. La fecha límite para la entrega de propuestas de candidatos será del día 11 al 19 de julio de 2013, en las oficinas de la Contraloría Municipal en horario de 8 a.m. a 3 p.m.

La fecha para dar a conocer el resultado del aspirante seleccionado será el 25 de julio de 2013.

APERTURA DE OFICINA

